



Benito Juárez, Ver; a 29 de Agosto de 2024

Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA:**  
AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
XALAPA, VER.

Por este medio en mi carácter de contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz-Llave, y con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Contabilidad Gubernamental ante usted con el debido respeto, comparezco para manifestar que el Municipio de Benito Juárez no cuenta con entidades paramunicipales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo requerido por el reactivo SEVAC D.5.3 **Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.**

Sin más por el momento, me es grato suscribirme como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

  
L.C. Lizbeth Arguelles Barrera  
Contralor Interno Municipal



*Gobierno para Todos*